



República de Chile  
Provincia de Linares  
Departamento de Educación  
Retiro  
Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 1552  
FECHA 24 ABR 2018

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
24 ABR 2018  
OFICINA DE PARTES

**VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"COLACIONES ESCUELA LA CAPILLA ENTREGADAS EL DIA 11.05.2018 A LAS 9:30AM, EN CELEBRACION DEL DIA DEL ALUMNO"**.
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"COLACIONES ESCUELA LA CAPILLA ENTREGADAS EL DIA 11.05.2018 A LAS 9:30AM, EN CELEBRACION DEL DIA DEL ALUMNO"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

- 1.-APRÚEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"COLACIONES ESCUELA LA CAPILLA ENTREGADAS EL DIA 11.05.2018 A LAS 9:30AM, EN CELEBRACION DEL DIA DEL ALUMNO"**.
- 2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto al ítem **"215.22.01.001 para personas"**
- 3.-APRÚEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"por orden del alcalde"



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DAEM RETIRO

GBT/CLG/NVT/UPO/ymo.

**DISTRIBUCION:**

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipalidad
- Of. Finanzas DAEM.